

DISPOSICIÓN INTERNA N° 22/2019

La Plata, 8 de agosto de 2019

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos interinos y/o suplentes en el Departamento de Mecánica y de acuerdo a la Ordenanza N° 004-05-2018 "Designaciones Interinas / Suplentes",

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DISPONE

ARTÍCULO 1: La apertura de un registro voluntario para la cobertura de un cargo **Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (código a crear)** para cumplir funciones en las asignaturas "M0602 y M1602 Gráfica para Ingeniería" correspondiente al Departamento de Mecánica, Carreras Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Aeronáutica, Electricista, Electrónica, Química, en Telecomunicaciones y en Materiales, y en "M0670 Sistemas de Representación C" correspondiente al Departamento de Mecánica, Carrera Ingeniería en Computación (ambos semestres), Área Diseño.

ARTÍCULO 2: Las presentaciones, en soporte papel, se recibirán en la Secretaría del Departamento de Mecánica, desde el **9 y hasta el 16 de agosto de 2019 inclusive**, en el horario de **13.30 a 17 hs.** Asimismo, en igual período, deberá enviarse una copia digital al correo electrónico: **areamecanica@ing.unlp.edu.ar**

ARTÍCULO 3: Los interesados formalizarán su inclusión en el registro voluntario mediante una nota dirigida al Sr. Director Ejecutivo del Departamento de Mecánica, incluyendo en dicha nota el/los códigos de cargo correspondientes a esta DISPOSICIÓN, fotocopia de DNI, datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y acompañando toda información que considere relevante, a fin de su posterior análisis según el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018 por duplicado. Asimismo, deberá presentar un plan de investigación sobre la temática **"Reconstrucción digital por fotogrametría, láser escáner y modelo paramétrico para la producción de objetos de aprendizaje en entornos virtuales e impresión 3d. Aplicaciones en el campo de los Sistemas de Representación en ingeniería."**

ARTÍCULO 4: La evaluación de los presentados al registro voluntario estará a cargo de la terna formada por el Mag. Ing. Javier IDZI, por el Ing. Gabriel Horacio DEFRANCO y por la D.I. Laura Leonor FUERTES, según lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza 004-05-2018.-

ARTÍCULO 5: Dese amplia difusión de esta DISPOSICIÓN remitiendo copia a los Departamentos de la Facultad de Ingeniería y al listado de correos electrónicos de todos los docentes del Departamento al cual corresponda el cargo; y a través de su publicación en la página web de la Facultad, la Gacetilla de la Facultad, y por todo otro medio electrónico a su alcance.



**Facultad de
Ingeniería - UNLP**
Departamento de Mecánica
Teléfono-Fax (221) 4236692
www.ing.unlp.edu.ar

Ing. Miguel Ángel GALACHE
Director Ejecutivo
Departamento de Mecánica
Facultad de Ingeniería - UNLP